



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, ROCÍO AGUIRRE GIL DE BIEDMA y ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según medios de comunicación, “la Justicia permite dar papeles a un marroquí condenado a siete años por violación”<sup>1</sup>. “La Delegación del Gobierno en La Rioja, donde reside actualmente junto a su pareja y una hija menor de edad, dictó una orden de expulsión del territorio nacional contra S.E.G. en base a un detallado y contundente informe de la Policía que le considera «un riesgo público». Los agentes elaboraron este documento tras identificarle en la vía pública en 2024 y observar que pesaba sobre él una deportación. Sin embargo, tras esa decisión, el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja (TSJR) ha revocado esta decisión avalada inicialmente por un juez y ha legalizado la situación en España del

<sup>1</sup><https://www.abc.es/espana/revocan-expulsion-dan-papeles-marroqui-condenado-siete-20260401042219-nt.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

hombre, condenado a siete años de prisión en 2012 por una brutal violación en Les Basses de Alpocat (Lérida)".

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

### PREGUNTAS

1. ¿Qué valoración política hace el Gobierno de que un individuo condenado por violación y calificado por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como un "riesgo público" obtenga la residencia legal en territorio nacional?
2. ¿Cuántas órdenes de expulsión por motivos de seguridad pública han sido revocadas por los tribunales en el último año tras haber sido dictadas por las Delegaciones del Gobierno?
3. ¿Qué medidas urgentes va a adoptar el Ejecutivo para garantizar que las expulsiones de extranjeros condenados por delitos sean efectivas y no queden invalidadas por interpretaciones laxas de la figura conocida como el "arraigo"?
4. ¿Cuántos extranjeros con condenas en firme, tras una sentencia judicial que haya dictaminado su expulsión del territorio nacional, por delitos de violación o abusos sexuales se encuentran actualmente en España?
5. ¿A cuántos extranjeros con antecedentes penales se les ha concedido o renovado el permiso de residencia desde el 1 de junio de 2018 hasta la fecha de respuesta a la presente iniciativa? ¿Y a cuántos se les ha concedido la nacionalidad?
6. ¿Cómo justifica el Gobierno ante las víctimas de agresiones sexuales que el sistema de protección estatal permita la regularización de sus agresores en lugar de su inmediata deportación a sus países de origen?



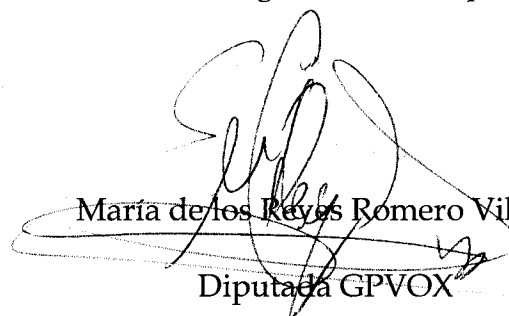
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

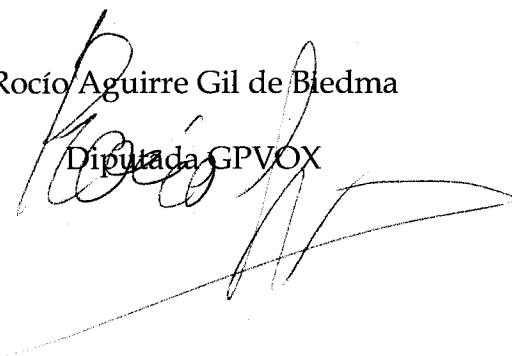
# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

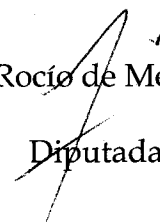
Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de abril de 2026.



María de los Reyes Romero Vilches  
Diputada GPVOX



Rocío Aguirre Gil de Biedma  
Diputada GPVOX



Rocío de Meer Méndez  
Diputada GPVOX

C.DIP 111574 20/04/2026 11:08